

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Nombre de la Empresa</b>		<b>SP INGENIEROS S.A.S.</b>	<b>Numero de Contrato / Orden de Servicio</b>	3045332-002-LL
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Construcción del segundo grupo de facilidades de pozos de desarrollo primario y secundario del campo castilla de ECOPETROL S.A.				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
Sesenta (60) días				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
12/06/2023				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Acacias				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>		<b>Administrador de Ecopetrol</b>		<b>Interventor de Ecopetrol</b>
Mayerit Morales Arias/Gina Mora Castañeda admon.ec02@sp.com.co / admon.ec03@sp.com.co Cel. 3505680370 Cel. 3232338504		José Joaquín Castro Bernal		Carlos Alberto Cerón Luna

“La información acá publicada, fue suministrada por **SP INGENIEROS S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SP INGENIEROS S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
ALQUILER DE EXCAVADORA 320 (INCLUYE MANTENIMIENTOS, PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS)	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA Registro en Plataforma: Diligenciar el formulario para el registro de proveedores. Requisitos mínimos legales: El proveedor debe estar legalmente constituidas. Requisito Pólizas: Las solicitadas de la máquina y las solicitadas en la relación comercial (Contrato). Requisito de experiencia: No aplica</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Empresa: Protocolo de Bioseguridad, Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo Maquina: Alarma reversa, extintor, GPS, Hoja control de mantenimientos, kit ambiental (antiderrames), Manifiesto importación, Seguro contractual y extracontractual, Tarjeta registro maquinaria, Plan de mantenimiento, cabinada y con aire acondicionado y en buen estado (Superar inspección previa realizada por SP Ingenieros y el cliente Ecopetrol). Requisitos técnicos y de capacidad: Tipo 320 (similares) habilitada para realizar izajes. Otros requisitos: No aplica. Criterios de evaluación de ofertas</p> <p>: Oferta económica, disponibilidad y proveedor local.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: - Se requiere alquiler de máquina, la tarifa debe ser a todo costo esta debe incluir todo lo relacionado con la máquina (insumos, mantenimientos, etc.) - La tarifa debe ser mensualizada a todo costo, relacionando Stand By, no incluye operador no incluye combustible. - Deben relacionar en la tarifa lo que incluye.</p>	SG RENTALS MAQ SAS	901229981.3	ACACIAS	
CAMION GRÚA DE 12 TONELADAS A TODO COSTO (INCLUYE OPERADOR, APAREJADOR, COMBUSTIBLE)	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: Diligenciar el formulario para el registro de proveedores. Requisitos mínimos legales: - Empresas legalmente constituidas - Contar</p>	BIENES Y SERVICIOS YEVIMAQUINAS SAS	901229981.3	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **SP INGENIEROS S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SP INGENIEROS S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>con acreditación de la ONAC, certificados para izaje de cargas. - Habilitación Mintrabajo para laborar horas extras. Requisito Pólizas: Cumplimiento, RCE, Póliza de vida USO, póliza todo riesgo y todas la que apliquen y sean solicitadas en la relación comercial (contrato). Requisito de experiencia: Acreditar haber realizado estas actividades, mínimo tener una (1) experiencia realizada. Req</p> <p>uisitos HSE y Certificados de Gestión: Empresa: Empresas con la documentación vigente, Protocolo de Bioseguridad, Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo. Vehículo: Licencia de tránsito, Soat, Seguro contractual y extracontractual, tecnicomecánica y gases cuando aplique, Certificado de GPS, hoja de control de mantenimientos , kit ambiental (antiderrame), lo establecido en el procedimiento para uso y operación de vehículos automotores HSE-P-012, V1 y Memorando de ampliación de antigüedad, pala plástica, extintor, botiquín, asientos reclinables, cinturón de seguridad, alarma reversa, buen estado operativo (Superar inspección previa realizada por SP Ingenieros y el cliente Ecopetrol) Operador y Aparejador: Cumpliendo con la Guía de Aspectos Laborales, Tabla de Salarios Operativos del Régimen Convencional. Debe estar certificados para actividades de izaje. Criterios de evaluación de ofertas: Oferta económica, disponibilidad y proveedor con experiencia local. ESPECIFICACION TÉCNICA: - Se requiere que la tarifa sea a todo costo esta debe incluir todo lo relacionado con el vehículo (mantenimientos, preventivos y correctivos), operador y aparejador según la guía de aspectos laborales. - La tarifa debe ser mensualizada a todo costo, incluye combustible, operador y aparejador. - Deben relacionar en la tarifa lo que incluye.</p>				
CARROTANQUE DOBLETROQUE CON CAPACIDAD DE 20 M3(INCLUYE OPERADOR TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO)	Global	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA Registro en Plataforma: Diligenciar el formulario para el registro de proveedores. Requisitos mínimos legales: El proveedor debe estar legalmente</p>	BIENES Y SERVICIOS YEVIMAQUINAS SAS	901229981.3	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **SP INGENIEROS S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SP INGENIEROS S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>constituido. Requisito Pólizas: Solo las solicitadas de la máquina y las solicitadas en la relación comercial (Contrato). Requisito de experiencia: No aplica  Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Protocolo de Bioseguridad, Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo Empresa: Protocolo de Bioseguridad. Vehículo: Licencia de tránsito, Soat, pólizas, tecnicomecánica y gases cuando aplique, certificado de GPS, hoja de control de mantenimientos, kit ambiental, (antiderrame) lo establecido en el procedimiento para uso y operación de vehículos automotores, extintor, botiquín, Cinturón de seguridad, buen estado operativo (Superar la inspección previa realizada por SP Ingenieros y el cliente Ecopetrol) Operador: Cumpliendo con la Guía de Aspectos Laborales, Tabla de Salarios Operativos del Régimen Convencional.  Requisitos técnicos y de capacidad: Tipo doble troque o (similares) preferiblemente con capacidad de 20m3, el carrotanque debe contar con todos sus accesorios para su funcionamiento (Incluido: Manguera 6" de succión y 4" de descarga, motobomba a 4" y acoples) Otros requisitos: No aplica Criterios de evaluación de ofertas: Oferta económica, disponibilidad y proveedor local. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: - Se requiere alquiler de vehículo, la tarifa debe ser a todo costo esta debe incluir todo lo relacionado con el vehículo (insumos, mantenimientos, etc.) - La tarifa debe ser mensualizada a todo costo, relacionando Stand By, incluye operador de acuerdo a la guía de aspectos laborales y combustible.  - Deben relacionar en la tarifa lo que incluye.</p>				
TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CON CAPACIDAD DE 32M3 CON TODOS SUS ACCESORIOS (TRAILER DE MULA)	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: Diligenciar el formulario para el registro de proveedores. Requisitos mínimos legales: El proveedor debe estar legalmente  constituido. Requisito Pólizas: No aplica Requisito de experiencia: No aplica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Protocolo de Bioseguridad, Cumplir con las normas de seguridad y salud en el</p>	BIENES Y SERVICIOS YEVIMAQUINAS SAS	901229981.3	ACACIAS	

"La información acá publicada, fue suministrada por **SP INGENIEROS S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SP INGENIEROS S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

trabajo Empresa: Protocolo de Bioseguridad. Tanque: Buen estado operativo (Superar la inspección previa realizada por SP Ingenieros y el cliente Ecopetrol)  
 Requisitos técnicos y de capacidad: Tanque de almacenamiento de agua o (similares) preferiblemente con capacidad de 32m3 con todos sus elementos, mangueras 4" y acoples. Otros requisitos: No aplica Criterios de evaluación de ofertas: Ofert a económica, disponibilidad y proveedor local.  
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: -Se requiere alquiler sólo del tanque de almacenamiento de agua, la tarifa debe ser a todo costo esta debe incluir todo lo relacionado con el tanque (insumos, mantenimientos, etc.) - La tarifa debe ser mensualizada a todo costo, incluyendo movilización y desmovilización. - Deben relacionar en la tarifa lo que incluye.

## CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	facturacionelectronica@sp.com.co con copia al correo admon.ec02@sp.com.co.
<b>Proceso de Radicación</b>	La relación comercial se formaliza después de creando el proveedor en el sistema, para lo cual es necesario la entrega de los documentos propios de la empresa (jurídica o natural) y los legales que apliquen según la legislación (habilitaciones, Resoluciones, permisos, etc). Documentos mínimos propios de la empresa: • Registro Único Tributario actualizado (RUT) con fecha de impresión menor a 30 días • Certificado cámara de comercio con fecha de generación menor a 30 días • Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal legible y ampliada al 150% • Copia Certificación Bancaria con fecha de generación menor a 30 días • Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) según resolución 0312-2019. • Diligenciar formato de creación en base de datos Anexos para radicar facturas Todas las facturas deben estar soportadas con la siguiente documentación: • Copia de la Orden de Compra o de Servicio, el cual se gestiona previo al requerimiento del suministro o servicio. • Asegurar que los anexos (remisiones / recibos o documentos que haga sus veces) estén firmados con nombre completo y cedula legible.
<b>Contacto para Facturación</b>	Mayerit Morales Arias Admon.ec02@sp.com.co – 350 56 80 730 por ese medio solo se recibirán prefecturas para revisión, o aclaración de dudas. El asunto del correo PREFACTURA O DUDAS (indicar una de las dos)

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	09/06/2023
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	15:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	Admon.ec02@sp.com.co, Admon.ec03@sp.com.co, analistaadmon.ec02@sp.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por **SP INGENIEROS S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SP INGENIEROS S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## Contacto para Entrega de Propuestas

Mayerit Morales Arias 350 568 07 30, Gina Mora 323 233 8504 (Atención de lunes a viernes de 8:00am – 11:00am y de 2:00pm – 4:00pm)

## OBSERVACIONES

Pueden participar todas las empresas legalmente constituidas, personas jurídicas y naturales del municipio donde se realizarán los trabajos: municipio de Acacías Meta. Con la cotización deberá adjuntar:

? Registro Único Tributario actualizado (RUT) con fecha de generación menor a 30 días

? Certificado cámara de comercio con fecha de generación menor a 30 días

? Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal legible y ampliada al 150%

“La información acá publicada, fue suministrada por **SP INGENIEROS S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SP INGENIEROS S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”